



MARRUDI S.R.L.

Por Instrumento privado del 14/03/2018, Joel Emir Marega, 28/11/1990, soltero, DNI 35453300, Tucuman 2175 piso 7 depto C; Melania Mara Marina Benitez Ruiz Diaz, 06/03/1987, soltera, DNI 32.835.559, Paraguay 2041 piso 5 depto A; todos argentinos, comerciantes, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. MARRUDI SRL 99 años. Explotación comercial de un instituto o gabinete de estética y de belleza; la venta de toda la gama de productos que incorpore y complemente a los elementos necesarios para la actividad; el asesoramiento y embellecimiento de imagen corporal; la realización de tratamientos corporales y faciales de belleza; manicuría, pedicuría y depilación; cosmetología; cámaras de sol/bronceado mediante radiaciones uva u otras técnicas; fabricación, representación, venta, importación y exportación de productos relacionados con los cosméticos, perfumería, equipos cosmetológicos de tratamiento facial y corporal, productos para uñas, mobiliario y accesorios para centros de belleza y estéticas, Spa y cosmética natural, consultas especializadas de belleza, cosmetología, dermatología, estética, digitopuntura; masajes; tratamientos faciales; tratamientos corporales; tratamientos de alta complejidad estética: tratamiento antiacné, regeneradores, hidrataciones, exfoliaciones, tratamiento anti-manchas, mesoterapia virtual, foto-depilación láser, terapia con algas (algoterapia), terapia con fangos (fangoterapia), peeling corporales y masajes con piedras calientes, plataforma vibratoria y maquillaje profesional, entre otras; seminarios y capacitación en todo lo relacionado a la belleza integral; alquiler de consultorios y salón multiespacio (por día, hora o mes), aplicación de tratamientos cosméticos y cosmetológicos, tratamiento y cuidado capilar. Capital: \$ 200.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Paraguay 2041 Piso 5 departamento A CABA. Gerente: Joel Emir Marega por todo el plazo de la vigencia de la sociedad, con domicilio especial en Paraguay 2041 Piso 5 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/03/2018 Alejandro Daniel Assorati - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/04/2018 N° 20637/18 v. 03/04/2018

Fecha de publicacion: 03/04/2018